

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: ARSUAGA Gabriel
Organismo: JUZGADO DE PAZ - SALADILLO
Carátula: FLORES GREGORIO BERNARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO
Número de causa: -12382-09
Tipo de notificación: OFICIO
Destinatarios: 20373446530@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha Notificación: 8/3/2024
Alta o Disponibilidad: 7/3/2024 12:28:14
Firmado y Notificado por: ADBUD Graciela Lucia. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 07/03/2024 12:28:07
Firmado por: ARSUAGA Gabriel. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

A LA CAMARA NACIONAL DE ELECTORES

Calle 25 de Mayo N° 245 de CABA.

S / _D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados "FLORES GREGORIO BERNARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nro. 12382 - 09, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría única, sito en Mitre Nro. 3247, a efectos de que INFORME sobre el último domicilio y/o paradero de los siguientes ciudadanos: JULIO HERNÁN RUGGERI, nacido el día 24 de mayo de 1987, DNI 33.268.408; MAURICIO FABIÁN RUGGERI, nacido el día 17 de septiembre de 1988, DNI 34.126.358; MARÍA NOEMÍ FLORES, nacida el día 23 de enero de 1977, DNI 25.694.482 ; y HÉCTOR ISMAEL MAGGI o HÉCTOR ISMAEL FLORES, nacido el día 25 de junio de 1975, DNI 24.826.001. -

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Saladillo. - 29/02/2024. - A los fines y efectos peticionados, líbrese oficios, autorizando a su diligenciamiento al profesional interviniente.- (Art.34 inc.5° del C.P.C.C.)". Fdo. Delma Beatriz Capobianco, Juez de Paz Letrado. -

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente oficio el Dr. Gabriel Arsuaga y/o quien este designe. -

A efectos del informe solicitado deberá remitirse al Juzgado de Paz Letrado de Saladillo y/o al siguiente correo electrónico: gabrielarsuaga@gmail.com . -

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

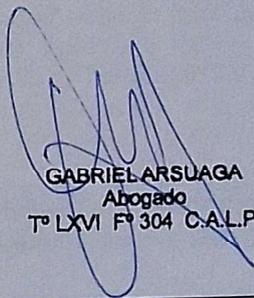
Su código de verificación es: QN84FM



231000620000561706

Saladillo, 18 de marzo de dos mil veinticuatro. -

GABRIEL ARSUAGA, DNI: 37344653, abogado inscripto en la matrícula al Tomo 66° Folio 304° del Colegio de Abogados de La Plata, Provincia de Buenos aires, vengo conforme las atribuciones otorgadas en el instrumento adjunto, a delegar facultades a favor de la Dra. Mercedes Ortega, T° 133 F° 209 CPACF e Isabel Reina Rodríguez D.N.I 26.929.188, para el diligenciamiento de oficios librados en los autos: "FLORES GREGORIO BERNARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nro. 12382 - 09, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. -



GABRIEL ARSUAGA
Abogado
T° LXVI F° 304 C.A.L.P.

FIRMA y SELLO